

RIO GALLEGOS, 05 DIC 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Sr. Jorge JAMIESON, en su carácter de Presidente del Club Británico, hace entrega de UN (1) ejemplar del libro "100 años del Club Británico de Río Gallegos. Los Británicos en Santa Cruz", para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la U.A.R.G.;

QUE los Lic. María de los Milagros PIERINI y Pablo Gustavo BEECHER APOLLONIO son los autores del material bibliográfico que refleja no solo la historia del Club Británico sino también la contribución de los inmigrantes de origen británico al desarrollo de la Patagonia Sur;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro "100 años del Club Británico de Río Gallegos. Los Británicos en Santa Cruz", efectuada por el Sr. Jorge JAMIESON, en su carácter de Presidente del Club Británico y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del libro "100 años del Club Británico de Río Gallegos. Los Británicos en Santa Cruz", efectuada por el Sr. Jorge JAMIESON, en su carácter de Presidente del Club Británico.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

876